

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Señores:

Accionistas de CONVAR S.A.

De mis consideraciones.-

Como comisario principal de La compañía COVAR S.A. a ustedes señores comisarios debo indicar, que el balance correspondiente a este periodo se encuentra adherido a la ley de compañías, ley de equidad tributaria ley de régimen tributario interno normas internacionales de contabilidad y la respectiva codificación y reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente el periodo 2009 muestra que no se genero actividad económica por razones desfavorables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad de la compañía CONVAR S.A.

Manta, 22 de abril del 2010

Atte.


MERO ROSADO KLEVER FERNANDO
COMISARIO PRINCIPAL

